

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0030187/2018

CÓRDOBA,

04 DIC 2018

VISTO:

La RHCD 122/18 por la que se dispuso el llamado a concurso de antecedentes y entrevista personal para proveer cargos de ayudante-alumno ad-honorem en la **Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea**; y

CONSIDERANDO:

Que se efectuó la inscripción de aspirantes de acuerdo al acta de Mesa de Entradas obrante en expediente (fs. 12).

Que Secretaría Académica elevó el acta del tribunal del concurso correspondiente a la **Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea** de esta Facultad de Psicología.

Que se ha dado cumplimiento a la reglamentación vigente.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el H. Consejo Directivo en Resolución 169/12,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la **Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea** de esta Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 2º: Designar Ayudantes-alumno ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la **Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea** a los postulantes que se detallan a continuación:

- Elías Santiago NILL, DNI 40.204.731
- Maira Belén FERREYRA, DNI 39.057.807
- Gisela Aylen del Rosario MENARDI, DNI 39.737.282
- Giuliana D'AMBROSIO TORRE, DNI 40.788.076
- Mikaela Soledad NOVES, DNI 41.847.233
- Luis Ignacio FERNÁNDEZ, DNI 41.600.422

ARTÍCULO 3º: Al finalizar el período correspondiente a la ayudantía-alumno, los profesores titulares o adjuntos a cargo de cátedra deberán efectuar un informe



Dra. PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0030187/2018

sobre la labor desarrollada por el ayudante durante los dos años, elevándolo al Decanato de la Facultad y solicitando, en caso de corresponder, se dé por aprobada la ayudantía.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°:

1858


Dra. PAULA RUESTI
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología